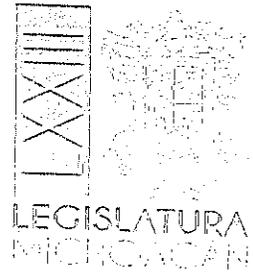




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Acta número 03/2017

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

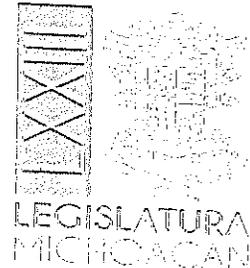
En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 14 catorce del mes de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en el salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta ciudad, los diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Asuntos turnados a la Comisión de Gobernación para estudio, análisis y dictamen:
 - a). ACUERDO NÚMERO 267, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO 555 APROBADO POR LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ Y TURNADO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN Y JURISDICCIONAL.
 - b). INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA COMPATIBILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
 - c). OFICIO NÚMERO CES/SG/E-231-72017, FIRMADO POR EL LIC. SIMÓN RAFAEL BETANCOURT GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 1º DE FEBRERO DE 2017, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO NÚMERO 19, EN EL QUE TEXTUALMENTE REFIERE A LAS NUEVAS RELACIONES BINACIONALES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE SURGIERON A PARTIR DEL 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POR MOTIVO DEL CAMBIO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO



DE ADMINISTRACIÓN EN ESTE PAÍS, HACIENDO UN LLAMADO A LA UNIDAD NACIONAL, TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

d). PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EVITE CUALQUIER FORMA DE PRESIÓN O CENSURA SOBRE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENTIDAD PRESENTADO POR LA DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

e). INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, TURNADA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA.

4.- Iniciativas turnadas a la Comisión de Gobernación que coordina los trabajos otra comisión.

a). INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ, TURNADA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y GOBERNACIÓN.

5. Solicitar mediante oficio y previo acuerdo de los integrantes de esta Comisión ampliación de turno de las Iniciativas turnadas a la Comisión de Gobernación para estudio análisis y dictamen y que son las siguientes:

a). Ley para la atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo, se dictaminará en coordinación con la Comisión de Educación;

b). Reformas a la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, se dictaminará en coordinación con la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

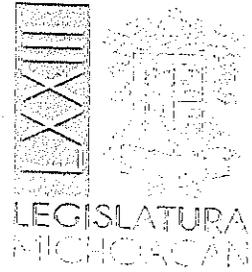
6.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, el Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de todos los integrantes de la Comisión de Gobernación, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, una vez que fue leído el orden del día por parte del Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, el Diputado Presidente lo puso a consideración de los diputados integrantes, a lo que el Diputado Ángel Cedillo Hernández, en uso de la voz solicitó que se agregara al orden del día en el quinto punto un inciso c) en el cual se solicitara ampliación de turno referente al Dictamen con proyecto de Decreto que contiene la Ley de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO



por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, debido a que la Comisión de Gobernación estuvo analizando y estudiando la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la citada Ley y para estar en condiciones de analizar la Iniciativa de reformas y el Dictamen con proyecto de Decreto ya mencionados, por lo que se sometió a votación aceptándose por unanimidad de los diputados presentes en agregar el punto en la orden del día.

Para el desahogo del tercer y cuarto punto del orden del día, el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, solicitó al Secretario Técnico diera una breve explicación de cada uno de los asuntos que han sido turnados a la Comisión de Gobernación para estudio, análisis y dictamen, en uso de la palabra el Secretario Técnico, hace una breve reseña de cada uno de los asuntos que han sido turnados a la Comisión y de los que se ha comenzado a coordinar con secretarios técnicos de otras comisiones a las que se les turno en coordinación con la de Gobernación para estudio, análisis y dictamen; en uso de la palabra el Diputado Presidente pidió al secretario técnico y a los asesores comenzaran con el estudio y análisis de cada uno de los asuntos tratados, informando de manera periódica sus avances; así como también hizo un llamado a los diputados presentes solicitándoles la asistencia de sus asesores a las reuniones de Anticorrupción, debido a que han asistido pocos asesores de las cinco comisiones que integran este grupo de trabajo.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, manifestó que se han solicitado ampliaciones de turno de las Iniciativas de reforma y adiciones a la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo, una de ellas presentada por el Diputado Raymundo Arreola Ortega a fin de que se dictaminara con la ya presentada anteriormente de la diputada Xochitl Gabriela Ruíz González, debido a que en el estudio y análisis se trabajara en coordinación con la Comisión de Educación ya que fue a esta Comisión a la que solamente se le turnó la Iniciativa del Diputado Raymundo; en relación a la ampliación del turno de la Iniciativa de reformas a la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Manuel López Meléndez y que fue únicamente turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ésta se solicita, debido a que se ha turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y de Gobernación la Iniciativa de reformas a la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Pascual Sigala Páez y para estar en condiciones de estudiar, analizar y dictaminar las dos iniciativas en conjunto, es por lo se solicita la ampliación del turno para que en la Iniciativa del Diputado Manuel López Meléndez se turne a la de Gobernación; respecto a la petición del Diputado Ángel Cedillo Hernández, de solicitar mediante oficio la ampliación del turno de la Ley de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico del Estado de Michoacán de Ocampo, debido a que con la Comisión de Ciencia y Tecnología se estuvo analizando una Iniciativa que reformaba diversas disposiciones de la citada Ley, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González y así estar en condiciones de analizar la Iniciativa de reformas y el Dictamen con proyecto de Decreto presentado al Pleno en sesión inmediata anterior, una vez expuesto lo anterior, lo somete a votación a fin de que sean aprobadas las solicitudes de turno al Presidente del Congreso del Estado en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; los diputados presentes por unanimidad votaron a favor de solicitar los turnos a la Presidencia del Congreso y así estudiar, analizar y dictaminar las Iniciativas recibidas en la Comisión.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación manifestó que en asuntos generales si quiere algún diputado poner a consideración algún tema, a lo que ningún Diputado trató ningún asunto general, por lo que el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación manifestó que tenía que comentarles el asunto en



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO



relación con el tema de la Ley de Manifestaciones, en el que se ha dado el tiempo suficiente para analizar el Dictamen final, por lo que si los Diputados integrantes de las tres comisiones unidas o sus asesores consideran hacer modificaciones, comentarios y aportaciones serán bienvenidas; y en el mes de abril se convocará a reunión de comisiones unidas para discutir el Dictamen de la Ley de Manifestaciones y en su caso aprobarlo.

Se da por terminada la presente reunión siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 65, 243, 245 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Reunión de la Comisión de Gobernación, celebrada en el salón número 3, de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 14 catorce de marzo de 2017.